



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km 4 - (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia - Chubut TE/FAX 354-0297-4550339

Comodoro Rivadavia, Septiembre 10 de 2018.-

Visto:

La propuesta de dar continuidad a la designación, como jefe de trabajos prácticos interinos, dedicación simple en la cátedra Geología de Yacimientos Minerales de la **geóloga Julieta Cristoff** de la sede Comodoro Rivadavia y la presentación de la renuncia del geólogo José Luis Agrelo (Nota N° 3610/18) y

Considerando:

Que dicho cargo surge de la finalización de licencia sin goce de haberes otorgada por Resolución CDFCNyCS N° 575/17 al docente Geólogo José Luis Agrelo y renuncia.

Que para el normal desarrollo de la cátedra, es necesario dar continuidad a la designación de la auxiliar docente Geóloga Julieta Cristoff.

Que cuenta con el aval del jefe del departamento de **Geología**.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE


Art. 1°) Dar continuidad interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra **Geología de Yacimientos Minerales** a la geóloga **Julieta Elizabeth Cristoff** (CUIL N° 27-33770968-6) en la sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de alta **01-08-18** y baja **31-03-19**, o sustanciación del concurso correspondiente lo que primero ocurriese.-

Art. 2°) Aceptar la renuncia del docente **Geólogo José Luis Agrelo** (CUIL N° 20-33772578-4) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple en la cátedra Geología de Yacimientos Minerales a partir del 31-07-2018.-

Art. 3°) regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, **archívese**.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 794/18.-


Esa. Bárbara Ruano Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.